



Resolución Gerencial General Regional

N° 089 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 FEB 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes N° 043-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, N° 019-2014-GR PUNO/GGR/DEPI, sobre CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE DOS PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al contenido del Informe N° 043-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGICTI, se debe conformar el Equipo Técnico Evaluador de los estudios de los proyectos de inversión pública denominados: Mejoramiento de la Carretera (PU 135) Checca – Mazocruz, provincia de El Collao – Puno; respecto al cual, la OPI Regional ya emitió el informe de revisión del primer entregable efectuado por la empresa consultora; y, Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, del que se encuentra en revisión el primer entregable, lo que debe hacerse en coordinación con la Dirección de Estudios de Pre Inversión; por consiguiente, la Titular de la Subgerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional, ha propuesto a los integrantes de los equipos técnicos que deben realizar dicha misión, siendo necesario formalizar la asignación de responsabilidades a profesionales externos quienes ya iniciaron con el trabajo de revisión;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FORMALIZAR LA CONFORMACIÓN del Equipo Técnico Evaluador del Estudio de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 135) CHECCA – MAZOCRUZ, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO, cuya responsabilidad recae en los profesionales siguientes:

- INGENIERO CIVIL GRIMALDO CONDORI CCAMA
- INGENIERO CIVIL MARCO PARI LUQUE
- INGENIERO TOPÓGRAFO MOISÉS BENAVENTE PARICAHUA
- INGENIERO ECONOMISTA MARIO ELISBÁN COYLA MAMANI

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR LA CONFORMACIÓN del Equipo Técnico Evaluador del Estudio de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, cuya responsabilidad recae en los profesionales siguientes:

- INGENIERO ECONOMISTA ANTONIO MAMANI ARIAS
- ARQUITECTA EMMA TISNADO VALDIVIA
- INGENIERO CIVIL PEDRO ANTONIO ORTIZ LINO
- INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA CARLOS VERANO ALBERTO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL